



RESOLUCIÓN N° 411 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS PARA LA DMH” - ID N° 467.818.

Asunción, 23 de MARZO de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 31/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 248744) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS PARA LA DMH” - ID N° 467.818, según el siguiente cuadro:

Table with 6 columns: Empresa, RUC, Monto Total Adjudicado, Monto Periodo 2026, Monto Periodo 2027, Monto Periodo 2028. Row 1: SGS PARAGUAY S.A., 80001937-7, Gs. 60.720.000, Gs. 30.000.000, Gs. 15.360.000, Gs. 15.360.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS PARA LA DMH” - ID N° 467.818, según el siguiente cuadro:

Table with 6 columns: Empresa, RUC, Monto Total Adjudicado, Monto Periodo 2026, Monto Periodo 2027, Monto Periodo 2028. Row 1: SGS PARAGUAY S.A., 80001937-7, Gs. 60.720.000, Gs. 30.000.000, Gs. 15.360.000, Gs. 15.360.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.



Abg. Daniel Báez Argaña, Secretario General, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Misión:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:

Garantizar altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Meal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso - Teléf.: (021) 212 530 E-mail: sec\_gral@dinac.gov.py Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS PARA LA DMH” - ID N° 467.818.-----

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS PARA LA DMH” - ID N° 467.818**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Gustavo Rodríguez	Fiscal
Jorge Sánchez	Fiscal
Lic. Oscar Romero	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)*  
*Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original



**Abg. Daniel Báez Argaña**  
**Secretario General**  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil